

**INFORME DEL LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA RAICES ANAMA S.A. EN
LIQUIDACIÓN AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DEL 2018**

Guayaquil, 23 de abril del 2019

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
RAICES ANAMA S.A. EN LIQUIDACIÓN
Ciudad

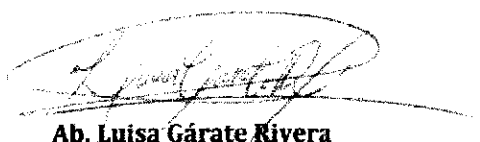
Estimados señores accionistas:

A fin de continuar con el proceso de Liquidación de la compañía RAICES ANAMA S.A. EN LIQUIDACIÓN, cumplo, en mi calidad de Liquidadora, con presentar el informe de administración de la compañía **RAICES ANAMA S.A. EN LIQUIDACIÓN**, por el año terminado a diciembre del 2018.

1. La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0029884 de fecha 13 de noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 4 de diciembre del 2014, declaró a la compañía RAICES ANAMA S.A. disuelta de oficio, conforme lo establecido en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías.
2. La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-17-0001987 del 16 de junio de 2017, resuelve nombrar a la Ab. Luisa Gárate Rivera LIQUIDADORA de la compañía **RAICES ANAMA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, en reemplazo del Dr. Galo García Carrión. Dicho nombramiento consta inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con fecha 16 de junio del 2017.
3. Según los balances ustedes podrán constatar los movimientos financieros de la compañía **RAICES ANAMA S.A. EN LIQUIDACIÓN**, presentados al 31 de diciembre del 2018.

En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía **RAICES ANAMA S.A. EN LIQUIDACIÓN**, al 31 de diciembre del 2018 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,



Ab. Luisa Gárate Rivera
Liquidadora